



Rocío Lucas, consejera de Educación

Las pruebas libres para la obtención de títulos de FP serán en junio

► Estos exámenes se dirigen a personas sin titulación pero que están cualificadas

Ca. Saldaña. VALLADOLID

Las pruebas para la obtención de los títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional que permiten, a quienes las superan, obtener la titulación sin necesidad de cursar las enseñanzas en cuatro familias profesionales específicas, se desarrollarán el próximo mes de junio, aunque sin fecha concreta.

Así lo ha anunciado ayer el departamento que dirige Rocío Lucas, desde donde explican que estas pruebas están destinadas principalmente a las personas que no tienen la titulación, pero cuentan con la formación y cualificación correspondiente a la profesión que desarrollan o pueden desarrollar.

La Consejería ya ha publicado la convocatoria para realizar las pruebas de once ciclos formativos de cuatro familias profesionales: Actividades Físicas y Deportivas, Informática y Comunicaciones, Sanidad y Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

Formularios en la web

Las personas interesadas se podrán inscribir hasta el 11 de abril cumplimentando la solicitud de matrícula a través de los formularios que se encuentran a su disposición en la sede electrónica y en el Portal de Educación de la Junta.

Aunque las pruebas se cele-

brarán durante el mes de junio, la fecha concreta de realización, así como las características y los ejercicios que las componen, con indicación de su carácter eliminatorio o no, el tiempo máximo para su realización y los materiales e instrumentos necesarios para su desarrollo, serán publicados en el tablón de anuncios y en la página web del centro examinador antes del 22 de mayo.

Además, cabe señalar que esta información también estará disponible en el Portal de Educa-

Se desarrollarán en Actividades Físicas, Informática, Sanidad y Servicios Socioculturales

ción del Gobierno regional.

Si bien, para poder presentarse a estos exámenes, todos los candidatos deberán tener, al menos, 18 años para poder optar al título de Técnico, y 20 años para el de Técnico Superior. Para aquellos que estén en posesión del título de Técnico tendrán que tener 19 años como mínimo.

Además, deben cumplir alguno de los requisitos de acceso establecidos y no podrán estar matriculados en el presente curso académico en un mismo módulo profesional de las pruebas convocadas.